

**UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE”.

**COMPRA MENOR
UTEPDA-DAF-CM-2022-0022**

Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Septiembre 2022

1.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE”**.

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La **Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA)**, de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en el proceso	26/9/2022 08:00
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	26/9/2022 18:00
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	27/9/2022 13:00
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	28/9/2022 08:00
5. Apertura de las credenciales/ ofertas técnicas y económicas	28/9/2022 08:10
6. Adjudicación	28/9/2022 08:20
7. Notificación de Adjudicación	28/9/2022 08:30

8. Suscripción del Contrato u orden compras	28/9/2022 08:40
9. Publicación de Orden de Compras	28/9/2022 08:50

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participa en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones, futuras circulares o enmiendas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA E HIGIENE”**. Proceso de referencia No. UTEPDA-DAF-CM-2021-0022, las cuales habrán de ajustarse estrictamente a las siguientes condiciones y características:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	COLOR EN GALON	UD	20
2	ESCOBA CON PALO	UD	10
3	DESODORANTE PARA INODOROS (PIEDRA)	UD	50
4	GALONES DE DESINFECTANTE 4/1	CAJA	20
5	JABÓN LIQUIDO LAVAPLATOS 4/1	CAJA	10
6	SHAMPOO 4/1	CAJA	5
7	FARDO DE FUNDAS DE 55 GALONES	UD	15
8	FARDO DE FUNDA DE BASURA DE 30 GALONES	UD	15
9	SUAPER CON SU PALO	UD	15

NOTA: Las ofertas, a pena de descalificación y no subsanable, deberán ajustar sus ofertas con descripciones específicas conforme la ficha técnica del proceso, y se establece una adjudicación por todo el lote, en tal sentido sin algún oferente no califica en alguno de ellos se auto descalifica para todo el lote.

1.7 DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

A. Documentación Legal

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas necesariamente con la actividad comercial correspondiente a pena de descalificación.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil vigente.
5. Copia de la cédula de identidad del representante legal.

Documentación Técnica

6. Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas). De índole no subsanable debe enumerar correctamente los ítems conforme con las especificaciones técnicas, identificar claramente el producto ofertado y por todo el lote a pena de descalificación.
7. Formulario 034 de presentación de ofertas, en condición no subsanable debe indicar el producto que está ofertando con suficiente información para ser evaluado por la entidad contratante, así como enumerar correctamente los ítems conforme con las especificaciones técnicas, identificar claramente el producto ofertado y por todo el lote a pena de descalificación.
8. Formulario 042 de información del oferente, el cual será la vía de comunicación oficial, después del portal transaccional, entre el oferente y la entidad contratante, en tal sentido debe presentar número telefónico, correo electrónico, dirección, etc.
9. Certificación Mipymes vigente. Si aplica.
10. Experiencia mediante mínimo dos certificaciones emitidas con fecha posterior a la publicación del presente proceso y en condiciones no subsanables, por instituciones del Estado donde indique el nivel de cumplimiento o satisfacción en contratos u órdenes de compras anteriores.
11. Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 90 días, debidamente notariada y legalizada en la Procuraduría general de la República (no subsanable). Debe indicar obligatoriamente el tiempo y el tipo de garantía ofertada en los productos y contar con la disponibilidad de entrega inmediata, dentro de las 24 horas posterior a la notificación de adjudicación.
12. En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia

sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita en condición no ~~subsana~~ble, la declaración jurada en original para fines de validación ante la jurisdicción competente y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, notarizada y legalizada por la Procuraduría General de la República.

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados, luego de la notificación de adjudicación, en la Sede central de esta Unidad, ubicada en Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento, Santo Domingo, República Dominicana.

ADJUDICACION

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicamente y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, crédito y menor precio.

1.9 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es noventa (90) días, luego de recibida, revisada y aprobada la factura correspondiente, en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

1.10 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL
REFERENCIA: UTEPDA-DAF-CM-2022-0022



DIRECCIÓN: Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento,
Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 829-893-2566 Ext: 231

CORREO: luis.vasquez@utepdard.gob.do; heidytterrero@utepdard.gob.do

